



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

591/2006

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante, y por mandato del cuerpo de concejales y concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Asociación de Empleados Públicos de Tierra del Fuego, señor Daniel Oscar Vidal, en relación al Asunto 494/2026 del registro de esta Institución.

A tal efecto, informo que el otorgamiento de habilitación comercial es potestad del Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, por lo tanto, deberá remitirse a esa institución para realizar su petición.

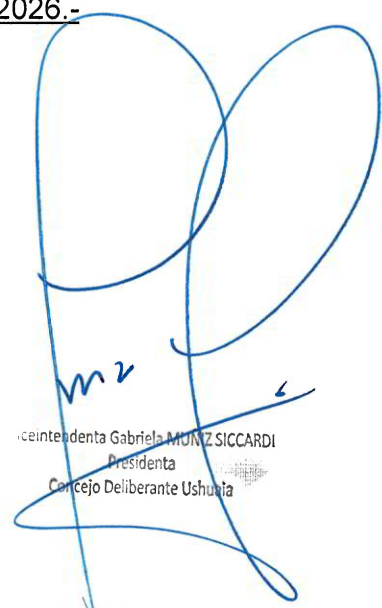
Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 50 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2026.-

CO


Miguel Ángel Rodríguez
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Concejal Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia